Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 05 /2016
LCO N° 01/2015
ID 302.376
"PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA ANTSV"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 día del mes de febrero del año dos mil diez y seis, en la oficina de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **LCO Nº 01/16 "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA ANTSV"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Hugo Recalde - Director General de Administración y Finanzas-ANTSV
- Abg. Alberto González - Director Observatorio Vial, Estadística y Reg. de Datos

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de las Propuestas Técnicas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas Propuestas Técnicas y Ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura:

Nº	Nombre de las Empresas	Ítems	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	
				5 %	Vigencia
2	WICOMM SRL	1	GS. 600.000.000	5 %	90 días
3	BERNABE SA	1	GS. 600.000.000	N/P	N/P
3	MetaTICS	1	GS.549.000.000	5 %	90 días

Seguidamente se expresa que se procedió a la Verificación de los montos En virtud a los precios establecidos por el Proveedor en todos los casos son de exclusiva responsabilidad de los mismos, quedando sujeta la misma a cumplimiento contractual.

Lic. Víctor Hugo Recalde
Director Gral. Administración y Finanzas
ANTSV

Abg. Alberto González
Dirección de Observatorio Vial,
Estadísticas y Registros de Datos
ANTSV

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	WICOMM SRL		BERNABE SA		METATICS	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta *	X	-------	X	-------	-------	X
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-------	-------	X	X	-------

Cabe señalar que tanto el formulario de presentación de la oferta así como también la garantía de mantenimiento de oferta, constituyen documentos considerados sustanciales dentro del procedimiento de contratación. Por tanto, la falta de presentación o la presentación incompleta o incorrecta de estas, en virtud a lo establecido en el Art. 58° numeral 3 del Decreto N° 21.909/03, en concordancia con el Art. 61, y la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones. Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Evaluación, SERIA LA PRINCIPAL CAUSAL DE RECHAZO DE LA PRESENTE OFERTA, puesto que dicha oferta NO SE AJUSTA SUSTANCIALMENTE AL PLIEGO, por contar con errores significativos, que de rectificarse afectaría la competencia en igualdad de condiciones: el formulario de presentación de oferta y la garantía de mantenimiento de ofertas deben ser debidamente completadas; y de esta manera corresponde ser rechazada la oferta de la Empresa BERNAVE SA, por no presentar la POLIZA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA y la Empresa MetaTICS por la presentación incompleta de su Formulario de Oferta, ya que no completo los campos en cuanto a la marca y la procedencia de la adquisición. Por todo lo referido ambas ofertas son rechazadas.

Lic. Víctor Hugo Recalde
Director Gral. Administración y Finanzas
ANTSV

...berto González
...ección de Observatorio Vial,
...tadísticas y Registros de Datos
ANTSV

Documentos que Componen la Oferta	WICOMM SA	
	Cumple	No Cumple
d) Documentos Legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	----------
- Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	----------
- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	----------
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	----------
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	----------
-Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	----------
- Autorización del Fabricante, conforme al formulario incluido en la Sección VI, Declaración Jurada de Poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	X	----------

Abg. Alberto González
Dirección de Observatorio Vial, Estadísticas y Registros de Datos
ANTSV

Lic. Víctor Hugo Recalde
Director Gral. Administración y Finanzas
ANTSV

Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	X	----------
e) Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA
f) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la Cláusula 16 de las IAO.	NO APLICA	NO APLICA
- Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la LEY N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	----------
g) Documentos adicionales a la Oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros. Requeridos.		
-Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. (Mínimo Tres) dentro de los 5 (cinco) último años.	X	----------
Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los últimos 5 (cinco) años.	X	----------
Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes Documentos (Facturas o Comprobantes legales de ventas o recepción definitiva bienes similares) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como Proveedor de bienes similares a los solicitados en esta licitación. Los documentos serán considerados dentro de los 5 (cinco) últimos años.	X	----------
h) **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.**		
-Balance de los tres últimos años 2012, 2013,2014.	X	----------

Lic. Víctor Hugo Recalde
Director Gral. Administración y Finanzas
ANTSV

Ing. Alberto González
Dirección de Observatorio Vial, Estadísticas y Registros de Datos
ANTSV

- **SITUACION FINANCIERA**

Análisis de los requisitos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios.

DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA	WICOMM SA
a- Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente: deberá ser mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2012, 2013 y 2014.	1,403
b- Endeudamiento: pasivo total/ activo total: No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años 2012, 2013 y 2014.	0, 7912
c- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdidas con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2012, 2013 y 2014	0,044

2. Evaluación Técnica.

Por Nota CEO 01 de fecha 03 de febrero del 2016, se solicita a la Empresas **WICOMM SA** los siguientes documentos:

- Copia de la patente comercial año (2013, 2014,2015)
- Copias de Contratos o facturas de ventas de sistemas informáticos.

La misma presenta en forma y tiempo todas las documentaciones solicitadas.

3. Evaluación Económica.

Se verifica que todas las personas firmantes en cuanto a la oferta presentada por la empresa **WICOMM SA**, no tienen vínculo con el estado. Según el sistema de Administración de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda (SINARH).

Se observa que la empresa **WICOMM SA,** cumple con todas las especificaciones técnicas y documentaciones legales solicitadas dentro del PBC.

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

Lic. Víctor Hugo Recalde
Director Gral. Administración y Finanzas
ANTSV

Abg. Alberto González
Dirección de Observatorio Vial,
Estadísticas y Registros de Datos
ANTSV

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizado los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **WICOMM SA,** por un monto total de **Gs. 600.000.000** (Guaraníes Seiscientos millones) IVA Incluido, salvo mejor parecer del Director Ejecutivo de la ANTSV.

LIC. HUGO RECALDE
Director General de Administración y Finanzas
ANTSV

ABG. ALBERTO GONZALEZ
Director del Observatorio Vial
ANTSV

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016
PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA ANTSV
ID 302.376

						WICOMM SA		BERNABE PUBLICIDAD SA		metaTICS	
1	2	3	4	5	6	7	8	7	8	7	8
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTIDAD	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43231512-021	ADQUISICION DE SOFTWARE	UNIDAD	EVENTO	1	600,000,000	600,000,000	600,000,000	600,000,000	549,000,000	549,000,000

Lic. Victor Hugo Recalde
Director Gral. Administración y Finanzas
ANTSV

Abg. Alberto Gonzalez
Dirección de Observatorio Vial,
Estadísticas y Registros de Datos
ANTSV

CUADRO ADJUDICADO

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016
PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA ANTSV
ID 302.376

								WICOMM SA	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTIDAD	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43231512-021	ADQUISICION DE SOFTWARE	SOFWARE DE REGISTRO UNICO DE TRANSITO	PARAGUAY	UNIDAD	EVENTO	1	600,000,000	600,000,000

EMPRESA ADJUDICADA: WICOMM SA POR UN MONTO TOTAL DE (GS. 600.0000.000) IVA INCLUIDO

Abg. Alberto Gonzáles
Dirección de Observatorio Vial, Estadísticas y Registros de Datos
ANTSV

Lic. Victor Hugo Recalde
Director Gral. Administración y Finanzas
ANTSV